



INSTRUCTIVO DE USO PORTAL WEB

# Solicitud única de patente municipal

Municipalidad



Santo Domingo

## Estimado (a) contribuyente:

Junto con saludar, el Departamento de Rentas de la I. Municipalidad de Santo Domingo, tiene el agrado de informar que a partir de diciembre 2022 se encuentra disponible en el portal de tramites en línea de la municipalidad de Santo Domingo, la plataforma **“SOLICITUD ÚNICA DE PATENTE MUNICIPAL”** para dar cumplimiento al artículo 24 del DL 3063 sobre rentas municipales.

De esta manera usted podrá realizar el **trámite sin filas** y de manera segura desde cualquier lugar del país **sin necesidad de dirigirse a nuestras oficinas**. Sumándonos al plan de digitalización gubernamental.

Las patentes disponibles para el proceso de solicitud son las siguientes:

- Patente comercial
- Patente industrial
- Patente profesional
- Patente de alcohol
- Patente para sociedades de inversión
- Patente nueva
- Patente para apertura inicial
- Patente Micro empresa familiar

Esperamos que este documento facilite su solicitud, deseamos sinceramente que esta mejora permita contribuir en simplificar y facilitar este proceso, permitiéndole obtener un importante ahorro en su tiempo.

---

### Departamento de Rentas

☎ +569 39134143 | +569 39593554

✉ rentas@santodomingo.cl

Es importante señalar que este medio será el **único habilitado y válido para poder realizar dicho trámite**, dado que generará un folio exclusivo relacionado a cada contribuyente **no aceptándose así documentación física y/o por correo electrónico.**



Para acceder al trámite es necesario contar con **clave única** personal. En caso de no contar con ella, esta **puede ser solicitada** en tótem de atención ubicado en edificio municipal de Plaza del Cabildo s/n Santo Domingo, en plataforma online del Registro Civil o en las oficinas del Registro Civil y Chile Atiende a lo largo del país.



- 1. Abrir navegador** de preferencia (Google, Firefox, Safari, entre otros)
- 2. Ingresar a la página municipal:** [www.santodomingo.cl](http://www.santodomingo.cl)
- 3. Acceder al enlace** “Trámites online”: [www.tramites.santodomingo.cl](http://www.tramites.santodomingo.cl)
- 4. Acceder al enlace** “Solicitud de patente única”:  
<https://santodomingo.cerofilas.gob.cl/tramites/iniciar/2331>
- 5. Leer** las políticas de privacidad y, en caso de estar de acuerdo, marcar la opción “Acepto las políticas de privacidad”
- 6. Hacer click** en botón “siguiente”.
- 7. Seleccionar que tipo de patente necesita.**
- 8. Llenar todos los campos disponibles** y apretar en siguiente.
- 9. Adjuntar la documentación solicitada.** Una vez listo, debe hacer click en botón “siguiente”.
- 10. Marcar declaración** de que toda la información enviada es fidedigna y tras marcar esta opción debe hacer click en botón “siguiente”.
- 11. Se despliega una última pestaña,** la cual es para confirmar y enviar el formulario. Con esto, finaliza el proceso de solicitud de patente y comienza el proceso de revisión.
- 12. Su solicitud generará un número de folio,** el cual le servirá para hacer seguimiento a su requerimiento y que se puede verificar en sección “Historial de trámites”
- 13. Además, al correo** relacionado con su clave única, le llegará un mensaje que confirma que se ha recibido exitosamente su solicitud, con un archivo .PDF el cual detalla lo informado en su solicitud.



- 1. Abrir navegador** de preferencia (Google, Firefox, Safari, entre otros)
- 2. Ingresar a la página municipal:** [www.santodomingo.cl](http://www.santodomingo.cl)
- 3. Acceder al enlace** “Trámites online”: [www.tramites.santodomingo.cl](http://www.tramites.santodomingo.cl)
- 4. Acceder al enlace** “Solicitud de patente microempresa familiar”:  
<https://santodomingo.cerofilas.gob.cl/tramites/iniciar/2333>
- 5. Leer** las políticas de privacidad y, en caso de estar de acuerdo, marcar la opción “Acepto las políticas de privacidad”
- 6. Hacer click** en botón “siguiente”.
- 7. Llenar todos los campos disponibles**, adjuntar su cédula de identidad en formato PDD, leer y marcar las condiciones estipuladas en la sección “Declaración jurada simple”, luego hacer click en botón “siguiente”.
- 8. Marcar declaración** de que toda la información enviada es fidedigna y tras marcar esta opción debe hacer click en botón “siguiente”.
- 9. Confirmar y enviar el formulario.** Con esto, finaliza el proceso de solicitud de patente y comienza el proceso de revisión.
- 10. Su solicitud generará un número de folio**, el cual le servirá para hacer seguimiento a su requerimiento y que se puede verificar en sección “Historial de trámites.
- 11. Además, al correo** relacionado con su clave única, le llegará un mensaje que confirma que se ha recibido exitosamente su solicitud, con un archivo .PDF el cual detalla lo informado en su solicitud.

**ESTOS SON LOS PRIMEROS PASOS PARA SU SOLICITUD**, el siguiente paso es la visita inspectiva técnica, la cual determinará si puede seguir en el proceso de obtención de patente. Para lo anterior, una persona del departamento de rentas tomará contacto con usted, al número telefónico que usted señala en el documento.

**IMPORTANTE:**

Toda declaración que no se ajuste a este procedimiento o bien que no presente toda aquella documentación de respaldo requerida, se tendrá por NO PRESENTADA, con la ulterior responsabilidad.